



Municipalidad de Pococí
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516, Fax: 2710-7181
munipococi.juridicos@gmail.com



1

Guápiles, 18 de enero de 2022
DJ-3-ENE-2023

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcaldía Municipal
MAF. Rosalyn Corrales Salas
Planificación y Desarrollo Institucional

Asunto: Informe anual de labores periodo 2022, correspondiente a la Dirección Jurídica.

Respetables compañer@s: Conforme el oficio DAM-1213-2022 del 23 de diciembre del año 2022, procedo a brindar el informe de resultados planteados para el logro de los objetivos propuestos en la Dirección Jurídica para el periodo 2022.

Objetivo general del departamento:

Ejecutar labores relacionadas con asuntos administrativos y procesos judiciales en defensa de los intereses de la Corporación Municipal.

Objetivo específico #1

Brindar la asesoría verbal y escrita a partir del análisis y pronunciamientos técnicos y legales sobre los diferentes procedimientos administrativos, de competencia de la Alcaldía municipal, Concejo Municipal y diferentes dependencias Institucionales.

1. Meta #1

Atender el 100% de los requerimientos legales que se gestionan por parte de la Alcaldía Municipal y la Administración ante el departamento de Dirección Jurídica.

Indicador meta #1

Cantidad de gestiones atendidas	X	100	<u>2083</u>	X	100	100%
Cantidad de gestiones recibidas			2077			

Avance / justificación de meta #1: 100%

El avance de esta meta se basa en la ejecución y respuesta oportuna de los procedimientos que cuentan con fecha y plazos establecidos de entrega, igualmente el seguimiento asuntos que se encuentran pendientes de resolución con respecto a meses anteriores y se requiere continuidad en la actualidad, así como la resolución final de otros debido a su naturaleza.

Además de la ejecución y entrega oportuna de la respuesta sobre las consultas realizadas por el Concejo Municipal y el seguimiento a las que se encuentran pendientes de días o meses anteriores.

Se adjunta tabla de justificación y verificación de cada uno de los casos atendidos y el resultado logrado.

Objetivo específico #2

Ejecutar labores profesionales en Derecho, relacionadas con asumir la dirección de diversos procesos judiciales, en defensa de los intereses de esta Corporación Municipal, contestación y atención de las diferentes etapas de las demandas (recursos de amparo, procesos contencioso administrativo, laborales, penales, civiles, agrarios, de tránsito, entre otros).

2. Meta #2

Atender el 100% de los requerimientos legales que se gestionan ante el departamento de Dirección Jurídica.

Indicador meta #2

Ver cuadro adjunto correspondiente CUADRO RESUMEN CONTROL DE PROCESOS JUDICIALES RECIBIDOS Y TRÁMITADOS AÑO 2022

Avance / justificación de meta #2:

Se da seguimiento a procesos que se encuentran pendientes de meses/años anteriores y se requiere continuidad en la actualidad y resolución final de otros debido a su naturaleza.

Observaciones: Se debe destacar del periodo 2022 el buen cumplimiento de los objetivos y metas de la Dirección Jurídica, teniendo presente que se atendieron asuntos de gran complejidad jurídica cuyos resultados reflejan un alto nivel de la gestión del área.

Así mismo, es importante anotar que la Dirección Jurídica a partir del mes de noviembre del 2022 cuenta únicamente con dos abogadas para la atención de asuntos, ya que uno de los funcionarios que se destacaban en esta dirección fue trasladado para atención exclusiva de asuntos del Concejo Municipal, por lo que se requiere reforzar el área jurídica en orden de no afectar el buen cumplimiento de metas que se ha venido alcanzando.



Municipalidad de Pococí
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516, Fax: 2710-7181
munipococijuridicos@gmail.com



4

Se adjunta tabla donde se justifica lo atendido y el resultado logrado anualmente.

Atentamente,

MAF. Cyntia Ávila Madrigal
Dirección Jurídica
Municipalidad de Pococí

Cc/ Archivo Interno.